



RESOLUCIÓN CS N° 471 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 23 de octubre de 2024

Expediente N° 8393/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA – Carreras de Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2005) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudio 2012) - Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del Ing. Walter Alberto GARZÓN, en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución 637/2024-EXA-UNSa aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior designar a los Profesores Regulares.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 292/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 18 de octubre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. **Walter Alberto GARZÓN, D.N.I. N° 14.709.119**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA – Carreras de Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1997), Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2005) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan de Estudio 2012) - Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad respectiva.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a la partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante jubilación del Ing. Carlos Eugenio Puga (Res. CS N° 223/16). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 393/2024.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a: Ing. Garzón, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORRA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta